



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXV- N°14189

Viernes 4 de Agosto de 2023

Edición de 23 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Educación

Mgtr. Irma Miryam Monasterolo
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Seguridad

Sr. Luis Manuel Aguilera
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:

boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2023 - Dto. N° 874 y 881 2-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno y Justicia

Año 2023 - Res. N° II-73 a II-75 5-6

Ministerio de Educación

Año 2023 - Res. N° XIII-209 a XIII-211 6

Ministerio de Salud

Año 2023 - Res. N° XXI-304 a XXI-312 6-8

Ministerio de Seguridad

Año 2023 - Res. N° 270, 362 y 368 8-9

Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud

Año 2023 - Res. N° IV-89 a IV-93 9

Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas

Año 2023 - Res. N° XXVII-29 y XXVII-30 10

Secretaría de Bosques

Año 2023 - Res. N° 64 10-11

Secretaría de Trabajo

Delegación Regional Puerto Madryn

Año 2023 - Res. N° 560 11

Año 2023 - Reg. N° 99501 a 99530 11-16

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Dirección General de Publicidad

Año 2023 - Reg. N° 99501 a 99530 11-16

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 16-23

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. N° 874 25-07-23

Artículo 1°.- Nombrar en la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Seguridad, a partir de la fecha del presente decreto y en comisión por el término de un (01) año de acuerdo a lo establecido por los artículos 38° y 39° de la Ley XIX N° 8 en la Jerarquía de Agente de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo y Agrupación Servicios - Escalafón Auxiliar a los ciudadanos que a continuación se mencionan en la Agrupación y Escalafón que se indica:

AGRUPACION SERVICIOS - ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO:
 AGUILA GARCIA, Pablo Adrián (DNI N° 31.148.552);
 ARANCIBIA, Mailén (DNI N° 38.806.066);
 CASIN, Omar Antonio (DNI N° 32.246.378);
 CHINGOLEO, Dalma Malena (DNI N° 43.617.873);
 CORONADO, Mahia Ayelén (DNI N° 41.267.010);
 ESPIN GIORDANELLA, Jessica Marina (DNI N° 30.088.659);
 FRANZGROTE, Franco Arturo (DNI N° 42.968.873);
 GALENDE, Juan Francisco (DNI N° 33.772.199);
 GRILLO, Federico Nicolás (DNI N° 37.147.734);
 ISTEPANOGLU MURILLO, Melany Antonella (DNI N° 41.017.179);
 LEIVA, Yasna Ayelén (DNI N° 38.535.239);
 LESKE, Gustavo Alberto (DNI N° 22.934.785);
 LORENZO CRUZ, Brenda Anahí (DNI N° 41.861.680);
 MANCILLA, Karina Noemí (DNI N° 27.596.845);
 MEDINA, Darío Antonio (DNI N° 33.088.851);

ROYON DE BRITO, Jeremías Lautaro (DNI N° 43.412.918).-

AGRUPACION SERVICIOS - ESCALAFON AUXILIAR:
 ARISTO, Manolo Nicolás (DNI N° 41.957.384);
 DE HERNANDEZ, Camila Florencia (DNI N° 41.040.641);
 DIAZ, Katya Evelyn (DNI N° 37.346.923);
 GIANOLI, Gianluca (DNI N° 36.393.070);
 ROWLANDS, Brian Tomas (DNI N° 44.084.302);
 WILLHUBER, Mauricio Gabriel (DNI N° 39.442.866).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará a la Jurisdicción 9 - Ministerio de Seguridad - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut - Programa 5 - Conducción y Administración - Actividad 1 - Conducción y Administración. Ejercicio 2023.-

Dto. N° 881 25-07-23

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo, conforme lo establecido en el Anexo A que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 2°.- Incorporar a la Planta Temporaria del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, a partir de la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los agentes, en los cargos y las dependencias según se detallan en el Anexo B que forma parte integrante del presente acto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2023

(Ver Anexo A en el Original en la Dirección General de Registros)

ANEXO B

Expte. N° 411-ME-22 - Ingreso a Planta Temporaria

Ministerio de Educación

Apellido y Nombre	DNI N°	Clase	Localidad	Depend.	Agrup.	Categ.	Región
ANDERSON, Denice Lilliana	27.403.349	1979	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
CAPIILLAN, Daiana Vanesa	35.385.445	1992	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
CATALAN, Cristian Eloy	38.807.137	1996	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
MACHICOTE, Irma Romina	34.962.400	1990	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
NANCO, Anahi Soledad	33.774.414	1989	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
QUILODRAN, Cirio Dario	27.531.155	1979	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
SALUDES, Hector Ricardo	27.596.764	1979	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
SANDOVAL SERANTES, Patricia Lorena	37.118.347	1993	Golondrinas	3001	Personal Operativo	V	Region I
TINNIRELLO, Gisel Betina	29.416.760	1982	Golondrinas	3001	Personal Administrativo	V	Region I
BARRIOS, Paula Yanet	32.302.887	1986	Puerto Madryn	3002	Personal Operativo	V	Region II
BARTOLO, Blas Martin	37.676.837	1994	Puerto Madryn	3002	Personal Operativo	V	Region II
CAMPOS, Paola Andrea	29.884.736	1982	Puerto Madryn	3002	Personal Operativo	V	Region II

HUGHES, Silvana Lorena	26.976.542	1978	Puerto Madryn	3002	Personal Operativo	V	Region II
MARIÑO, Valeria Tamara	36.321.741	1992	Puerto Madryn	3002	Personal Operativo	V	Region II
MÉDINA MARTINEZ, Ludmila	43.754.145	2002	Puerto Madryn	3002	Personal Operativo	V	Region II
ROSALES, Gustavo David	36.944.355	1986	Puerto Madryn	3002	Personal Operativo	V	Region II
ALEXANDRO, Antonio Orlando	14.543.314	1971	Esquel	3002	Personal Operativo	V	Region III
ANCATEN, Gladis Noemi	29.091.855	1982	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
BARRIA, Doris Maricel	29.212.139	1982	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
BUSTOS, Grisel Natalia	33.470.531	1988	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
CALFU, Sabrina Daiana	35.693.918	1991	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
CASANOVA, Mauro Sebastian	37.151.522	1993	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
CAYULEF, Josefa Patricia	35.604.023	1990	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
CIFUENTES, Jose Luis	29.673.253	1982	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
COLEMIL, Diana Vanesa	32.720.238	1987	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III

Hoja 1

ANEXO B

Expte. N° 411-ME-22 - Ingreso a Planta Temporaria
Ministerio de Educación

Apellido y Nombre	DNI N°	Clase	Localidad	Depend.	Agrup.	Categ.	Región
DELGADO, Fabiana Andrea	28.516.709	1981	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
GONZALEZ, Andrea daniela	42.636.874	2000	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
GUENUL, Rosana Alesia	25.082.780	1976	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
GUZMAN, Ana Gabriela	27.403.009	1979	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
HUENCHULEO, Rosa Angela	36.914.487	1994	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
HUENCHUMAN, Manuel Alejandro	31.653.866	1985	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
HUENUQUEO, Lidia Anahí	36.580.221	1992	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
MANZANELLI, Franco Maximiliano	30.126.737	1983	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
MARTINEZ, Maria Luciana Jessica	25.724.508	1977	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
MEDINA WILLIAMS, Leonardo	28.236.169	1980	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
MILLAMAN, Brenda Natali	37.347.782	1993	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
NAVARRO, Natalia Noemí	30.578.125	1984	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
NECULQUEO, Carlos Andrés	37.347.273	1993	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
NANCO, Cristina Blanca	23.534.504	1973	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
ORIAS, Magno Hernan	24.018.494	1974	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
ORTIZ, Elizabeth Ivonne	24.974.757	1976	Esquel	3004	Personal Operativo	V	Region III
PARRA, Blanca Verónica	31.243.091	1985	Esquel	3005	Personal Operativo	V	Region III
PEREZ, Valeria Marilín	30.209.080	1983	Esquel	3006	Personal Operativo	V	Region III
RIVERA, Natalia Araceli	40.739.161	1997	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
ROA, Mirta Iris	20.339.727	1969	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
ROSAS, Silvana Vanesa	31.924.420	1985	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
ROWLANDS, Karen Muriel	32.545.381	1987	Esquel	3003	Personal Administrativo	V	Region III
SAIHUEQUE, Juana Beatriz	21.354.089	1970	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
SANCHEZ, Claudia Patricia	28.516.650	1981	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
SANCHEZ, Mariela Andrea	28.145.239	1980	Esquel	3003	Personal Administrativo	V	Region III

Hoja 2

ANEXO B

Expte. N° 411-ME-22 - Ingreso a Planta Temporaria
Ministerio de Educación

Apellido y Nombre	DNI N°	Clase	Localidad	Depend.	Agrup.	Categ.	Región
SENDRA, Claudia Cecilia	31.524.602	1984	Esquel	3003	Personal Administrativo	V	Region III
TOLEDO, Luis Alberto	26.249.087	1977	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
TORRES, Juana Rosa	29.035.214	1981	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
VASQUEZ PASSARINI, Julio Bernardo	25.082.955	1976	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
VAZQUEZ, Karen Janet	38.535.973	1994	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
VEGA, Alberto Daniel	22.898.379	1973	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
WILLIAMS, Alfredo Esteban	22.525.038	1972	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
ZAPATA, Ivana Margot	23.621.681	1974	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III

ZAPATA, Susana del Carmen	24.304.283	1975	Esquel	3003	Personal Operativo	V	Region III
AGÜERO, Elizabeth Magdalena	37.150.992	1993	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
AGÜERO, Ezequiel Gaston	38.518.429	1995	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
ANDRADA, Paola Patricia	27.463.341	1979	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
ANTILEFF, Federico Daniel	36.757.269	1992	Rawson	Sede	Personal Operativo	V	Region IV
BRULLO, Franco Enrico	23.201.926	1973	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
CANEO, Fiorella Alejandra	37.150.906	1993	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
CARRIQUEO, Cristina Susana	29.493.854	1982	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
CASARIEGO, Laura Roxana	17.665.073	1965	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
CASTAN, Mariana	29.493.856	1982	Trelew	3004	Personal Administrativo	V	Region IV
CASTRO DÁVILA LUNA, Marcela Alejandra	24.609.460	1975	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
CHEUQUEMAN, Silvana Anabella	34.766.881	1989	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
CHILIGUAY FIGUEROA, Jorge Luis	27.972.029	1980	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
COARAZA, Pilar Yamel	17.020.676	1964	Rawson	Sede	Personal Operativo	V	Region IV
COEN, Gonzalo Sebastian	31.350.672	1985	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
CUSIN, Pablo Nicolas	26.731.044	1978	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
DAVILA, Guillermo Oscar	22.203.467	1971	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV

Hoja 3

ANEXO B

Expte. N° 411-ME-22 - Ingreso a Planta Temporaria
Ministerio de Educación

Apellido y Nombre	DNI N°	Clase	Localidad	Depend.	Agrup.	Categ.	Región
ECHENIQUE CABALLERO, Daniela Elizabeth	27.363.411	1979	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
ESQUIVEL QUIROZ, Florencia Veronica	38.769.831	1995	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
ESTRADA VIVANCO, Patricia María	19.099.680	1987	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
GALLARDO MANSILLA, Janet Soledad	33.345.087	1987	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
GARCÍA, Gustavo Adrian	36.757.252	1992	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
GORTARI, Carlos Patricio	28.870.043	1981	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
HUEICHAN, Gustavo Ariel	37.147.687	1993	Rawson	Sede	Personal operativo	V	Region IV
HUEYCHA, Paloma Jazmin	38.805.917	1996	Trelew	3004	Personal Administrativo	V	Region IV
IBÁÑEZ, Betiana Gisel	33.478.418	1988	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
JONES, Carola Leticia	32.489.516	1986	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
LESCANO, Rodrigo Gabriel	37.764.684	1993	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
LOPEZ, Kevin Leandro	34488943	1989	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
LORENZI, Mario Oscar	38046310	1994	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
LOYOLA, Adriel Alberto	31914831	1985	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
LUCERO, Noelia Fernanda	29820294	1983	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
MARQUEZ, Erick Nahuel	41957437	1999	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
MARSILLI, Jessica Mariel	35029844	1990	Trelew	3004	Personal Administrativo	V	Region IV
MATSCHKE, Maria Elisa	37346904	1992	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
MECINA, Laura Gabriela	22934511	1972	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
MILLATRU, Silvina Daniela	29.416.734	1982	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
MONTECINO, Carmen Elizabeth	29.692.315	1982	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
MOYANO, José Adolfo	20.287.068	1968	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
MRÑA, Jennifer Sabrina	33.347.846	1987	Trelew	3004	Personal Administrativo	V	Region IV
NAHUEL, Laura Margot	31.914.971	1986	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
ONDICOLA, Daniela Ayelen	34.665.765	1990	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV

Hoja 4

ANEXO B

Expte. N° 411-ME-22 - Ingreso a Planta Temporaria
Ministerio de Educación

Apellido y Nombre	DNI N°	Clase	Localidad	Depend.	Agrup.	Categ.	Región
ORTEGA, Claudia Marisa	21.969.558	1970	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
PANE, Silvina Daniela	26.668.879	1978	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
PEDRERO, Ruth Silvana	29.821.872	1983	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
PEÑA, Rene Agustin	38.406.619	1994	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
PERALTA, Jorge Ariel	28.063.211	1980	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
PEREYRA, Nicol Xavier	33.771.089	1988	Rawson	Sede	Personal Operativo	V	Region IV
PEZO, María Pía	35.604.328	1991	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
RIAL LECHOFF, Elías Mateo	38.801.092	1995	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
ROBLES, Daniela Cyntia Vanina	30.200.129	1984	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
RODRIGUEZ VERDUN, Viviana Jimena	93.670.159	1985	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
ROSALES VILCHEZ, Oriana Noelia	41.041.124	1999	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
SABBATINI ARISTU, Francisco Oscar	33.898.011	1988	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
SALAMANCA, Jessica Noemi	30.580.057	1983	Trelew	3004	Personal Administrativo	V	Region IV
SAR, Christian Bernardo	22.537.328	1974	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
SCHANZ, Gabriela Andrea	34.488.506	1989	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
SEPULVEDA, Silvina Daniela	28.516.766	1981	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
SOTO VELASQUEZ, Mauricio Alejandro	92.741.680	1981	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
SOTO, Mario David Jordan	35.226.331	1990	Rawson	Sede	Personal Administrativo	V	Region IV
TABORDA, Jorge Luis	35.887.257	1991	Rawson	Sede	Personal Operativo	V	Region IV
TABORDA, Maria Cristina	17.797.818	1966	Rawson	Sede	Personal Operativo	V	Region IV
VELASCO, Mariangeles	32.538.139	1986	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
VILCA, Mercedes Beatriz	30.517.501	1983	Trelew	3004	Personal Operativo	V	Region IV
VILLAMEA, Mariana Lorena	27.092.605	1979	Rawson	Sede	Personal Profesional	V	Region IV
CHAVEZ, Hugo Alberto	16.604.379	1965	Com. Rivadavia	3006	Personal Administrativo	V	Region VI
CIFUENTES, Claudia Vanesa	28.021.107	1980	Com. Rivadavia	3006	Personal Administrativo	V	Region VI

Hoja 5

ANEXO B

Expte. N° 411-ME-22 - Ingreso a Planta Temporaria
Ministerio de Educación

Apellido y Nombre	DNI N°	Clase	Localidad	Depend.	Agrup.	Categ.	Región
DERBES, Andrea Isabel	24.351.108	1974	Com. Rivadavia	3006	Personal Operativo	V	Region VI
LUZ CLARA CHICUY, Carolina Elvira	35.889.031	1990	Com. Rivadavia	3006	Personal Operativo	V	Region VI
MANSILLA, Belen Adriana	39.439.647	1997	Com. Rivadavia	3006	Personal Operativo	V	Region VI
OJEDA, Ioana Noemi	24.121.938	1975	Com. Rivadavia	3006	Personal Operativo	V	Region VI
PINILLA ROSALES, Candela María José	42.970.376	2000	Com. Rivadavia	3006	Personal Administrativo	V	Region VI
RIVERA GOMEZ, Yolanda	95.042.667	1980	Com. Rivadavia	3006	Personal Operativo	V	Region VI
ROJAS, Cecilia Adriana	27.914.762	1980	Com. Rivadavia	3006	Personal Operativo	V	Region VI
SALDIVIA, Maria Elisabeth	20.237.416	1968	Com. Rivadavia	3006	Personal Operativo	V	Region VI

Hoja 6

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Res. N° II-73 25-07-23

Artículo 1°.- Reconocer y abonar a la agente Cecilia Mariana TRAFIÑANCO (DNI N° 27.722.540 - Clase 1980), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001, Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General de Administración dependiente del Mi-

nisterio de Gobierno y Justicia, el código 1806 «Hijo incapacitado», desde el día 15 de noviembre del 2017 hasta el día 15 de noviembre del 2018 inclusive.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 94: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad presupuestaria y/o financiera. Ejercicio 2023.

Res. N° II-74 25-07-23

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al agente Juan Carlos ALARCON (DNI N° 32.923.069-Clase 1986), quien revista el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, conforme lo determinado por el Artículo 57° Anexo I del Decreto N° 2005/91, a partir del 1° de junio de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023 inclusive.-

Res. N° II-75 26-07-23

Artículo 1°.- Prorrogar la adscripción en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, al agente José Santiago GONZALEZ PEDROSO (DNI N° 24.929.573 – Clase 1976), quien revista el cargo Director, Clase I, Agrupamiento Personal Jerárquico, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir del 1° de enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Gobierno y Justicia sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el primer artículo a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**Res. N° XIII-209 26-07-23**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 117/20.-

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria, en un todo de conformidad con lo normado por el artículo 61° inciso b) de la Ley I N° 74.-

Res. N° XIII-210 27-07-23

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la docente JONES, Irma Enid del Carmen (DNI N° 16.173.289 - Clase 1963), a un (1) cargo Maestro de Educación Inicial Titular, en la Escuela N° 459 de la ciudad de Rawson, a partir del 01 de septiembre de 2020, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el artículo 79° de la Ley XVIII- N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

Res. N° XIII-211 27-07-23

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la docente PEÑA, Cecilia Marcela (DNI N° 30.835.509 - Clase 1984) a un (1) cargo Maestro de Ciclo Titular en

la Escuela N° 515 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 11 de octubre de 2021, por razones particulares.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por la renunciante a efectos de dar inicio al proceso de determinación de las mismas, y posterior pago.

MINISTERIO DE SALUD**Res. N° XXI-304 25-07-23**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente PAULON, Cristian Marcelo (DNI N° 23.813.432 - Clase 1976) en el cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado I - Categoría 9 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, con funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, a partir del 27 de septiembre de 2018.

Artículo 2°.- Abónese al agente renunciante veinticinco (25) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2017 y diecinueve (19) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2018 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.

Res. N° XXI-305 25-07-23

Artículo 1°.- Dar de baja per fallecimiento al agente LEIVA, Horacio Clodomiro (DNI N° 17.926.765 - Clase 1966) en el cargo Agrupamiento B - Clase I - Grado IX - Categoría 14, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, con funciones en el Hospital Rural Cushamen dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel dependiente del Ministerio de Salud a partir 09 de abril de 2019.

Artículo 2°.- Liquidese a los derechohabientes, los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme lo establecido en el Artículo 26° de la Ley I N° 74 y Decreto Reglamentario N° 1330/81, como así también, treinta (30) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2018, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdic-

ción 70 -Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.

Res. N° XXI-306 25-07-23

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a la agente ROA, María Magdalena (DNI N° 11.779.799 - Clase 1958) en el cargo Agrupamiento D - Clase III - Grado III - Categoría 5, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, funciones en el Hospital Rural Gualjaina dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud a partir 12 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Liquidese a los derechohabientes, los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme lo establecido en el Artículo 26° de la Ley I N° 74 y Decreto Reglamentario N° 1330/81, como así también, veinte (20) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2018 y veinticinco (25) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2019, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 -Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.

Res. N° XXI-307 25-07-23

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento al agente GABETTA, Pablo Andrés (DNI N° 25.686.629 - Clase 1977) en el cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado V - Categoría 13, con 36 horas semanales de labor sin guardias, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, con funciones en el Hospital Rural Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud a partir 28 de abril de 2022.

Artículo 2°.- Liquidese a los derechohabientes, los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme lo establecido en el Artículo 26° de la Ley I N° 74 y Decreto Reglamentario N° 1330/81, como así también, diecisiete (17) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2019 y veinticinco (25) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2020, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 -Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0-

Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.

Res. N° XXI-308 25-07-23

Artículo 1°.- Designar a la agente BUJANDA María Victoria (DNI N° 29.461.869 - Clase 1982), quien revista en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 30 horas semanales de labor, a cargo de la División Otorrinolaringología del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, conforme a lo previsto en el Artículo 61° del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 2°.- Abonar a la agente BUJANDA María Victoria (DNI N° 29.461.869 Clase 1982), la diferencia salarial existente entre el cargo de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 30 horas semanales de labor y el cargo de la División Otorrinolaringología del Hospital Zonal Esquel, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Servicio Administrativo Financiero 77 - Programa 22 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel - Ejercicio 2023.

Artículo 4°.- Elévese al Poder Ejecutivo el presente acto para su ratificación.

Res. N° XXI-309 25-07-23

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento de la agente SIMONETTA, Fabiana (DNI N° 21.856.224 - Clase 1970) en el cargo Agrupamiento A - Clase III - Grado VIII - Categoría 14, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, con funciones en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud a partir 01 de octubre de 2019.

Artículo 2°.- Liquidese a los derechohabientes, los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme lo establecido en el Artículo 26° de la Ley I N° 74 y Decreto Reglamentario N° 1330/81, como así también, veintitrés (23) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2019, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 -Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0-Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en

Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.

Res. N° XXI-310 25-07-23

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento al agente MALDONADO, Omar Enrique (DNI N° 24.100.913 - Clase 1974) en el cargo Agrupamiento D - Clase III - Grado II - Categoría 4, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, funciones en el Hospital Rural Lago Puelo en la Dirección Provincial Área Programática Esquel dependiente del Ministerio de Salud a partir del día 04 de febrero de 2020.

Artículo 2°.- Liquidese a los derechohabientes, los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, conforme lo establecido en el Artículo 26° de la Ley I N° 74 y Decreto Reglamentario N° 1330/81, como así también, veinte (20) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2019, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 -Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.

Res. N° XXI-311 25-07-23

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente MEILAN, Guadalupe (DNI N° 25.200.189 - Clase 1976) al cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado III - Categoría 11, con 40 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud a partir del 01 de febrero de 2013.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante quince (15) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2012, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera – Ejercicio 2023.

Res. N° XXI-312 25-07-23

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente GARCIA CEROCCHI, Estrella Mary (DNI N° 12.616.887 - Clase 1958) en el cargo Agrupamiento A - Clase II - Grado IX - Categoría 16 con 30 horas semana-

les de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, con funciones en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII N° 32 a partir del 01 de noviembre de 2020.

Artículo 2°.- Abónese a la agente renunciante veinticinco (25) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2020 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera - Ejercicio 2023.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Res. N° 270 26-06-23

Artículo 1°.- Aprobar la contratación directa entre la Jefatura de Policía y la firma comercial «KUHNN - PALACIOS Y PEREZ SRL», CUIT N° 33-71031258-9, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA (\$ 538.060,00), según lo establecido en el artículo 95°, inciso c), apartado 6) de la Ley II N° 76, para la reparación del móvil policial registro interno N° 739, marca Volkswagen, modelo Amarok, placa alfanumérica colocada NZX- 712.-

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente contratación que asciende a la suma PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA (\$ 538.060,00), se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Ejercicio Financiero 2023 - Jurisdicción 09 - SAF 21 «Policía de la Provincia» - Programa 23 «Seguridad» - Ubicación geográfica 11999 - Inciso 2 - Principal 9 - Parcial 6 - Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 3.06 y Ejercicio Financiero 2023 – Jurisdicción 09 - SAF 21 «Policía de la Provincia» - Programa 23 «Seguridad» - Ubicación geográfica 11999 - Inciso 3 - Principal 3 - Parcial 2 - Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 3.06.-

Res. N° 362 25-07-23

Artículo 1°.- Rectifíquese el artículo 3° de la Resolución N° 294/2023-MSeg., el cual quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.460.800,00), será imputado en la Jurisdicción 9, Ministerio de Seguridad, SAF 9, Saf de Ministerio de Seguridad, Ubicación Geográfica 11999, Ámbito Provincial, Programa 1: Conducción Secretaría de Seguridad y Justicia / Actividad 01: Conducción de Seguridad y

Justicia / Inciso 04: Bienes de uso / Partida Principal 04: Equipos militar y de seguridad / Partida Parcial 01: - Equipos militar y de seguridad/ Fuente de Financiamiento: 5.03 / Transferencias internas - Transferencias de Administración Central Nacional/ Ejercicio 2023.-»

Artículo 2°.- Restituir, por la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a los oferentes Mariela Andrea ALBANIA CUIT 27-20238822-7 y Mario Diego CIPOLLETTI CUIT 20-23041353-4, cuyas ofertas fueron rechazadas, la garantía de oferta que oportunamente constituyeron en el marco de la presente Licitación Privada.-

Res. N° 368 **27-07-23**

Artículo 1°.- Rectificar el Visto de la Resolución N° 283/2023 MSeg el cual quedará redactado de la siguiente manera: «Expediente N° 1063/2023 - Mseg.»

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA,
MUJER Y JUVENTUD**

Res. N° IV-89 **25-07-23**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de febrero de 2023, la renuncia interpuesta por la agente Elsa FIGUEROA (DNI N°14.131.135 - Clase 1960) a la Categoría 4-B – Agrupamiento Personal Servicios Generales - con 44 horas semanales de labor - Planta Permanente de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud. -

Res. N° IV-90 **25-07-23**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 02 de marzo de 2023, la renuncia interpuesta por la agente Alfonsina DEMATTEIS (DNI N° 22.803.903 -Clase 1972) a la Categoría 2-A Agrupamiento Personal Profesional - Planta Permanente de la Ley I N° 114, dependiente del Servicio de Protección de Derechos de la ciudad de Comodoro Rivadavia de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud.-

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud abonará a la agente Alfonsina DEMATTEIS (DNI N° 22.803.903 Clase 1972) treinta (30) días hábiles de licencia anual por vacaciones pendientes de usufructo, correspondiente al periodo 2022, siendo de aplicación lo determinado por Resolución N° 195/17 STR

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud SAF 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia - Ejercicio 2023.-

Res. N° IV-91 **25-07-23**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de junio de 2023, la renuncia interpuesta por la agente Analia Raquel LAVEZZARI (DNI N° 11.381.103 - Clase 1954) al cargo Profesional - Categoría 2-B Agrupamiento Personal Profesional - con 44 horas semanales de labor - Planta Permanente de la Ley I N° 114, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud para acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, según lo establecido en el artículo 31° de la Ley XVIII N° 18.-

Res. N° IV-92 **25-07-23**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de abril de 2023, la renuncia interpuesta por la agente Elena del Carmen QUILIMPAN VILLARROEL (DNI N° 18.659.128 – Clase 1953) al cargo Preceptora - Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo con 44 horas semanales de labor - Planta Permanente de la Ley I N° 114, dependiente del Mini Hogar de la ciudad de Puerto Madryn de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, para acogerse al Beneficio de Jubilación Ordinaria, según lo establecido en el artículo 31° de la Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud abonará a la agente Elena del Carmen QUILIMPAN (DNI N° 18.659.128 - Clase 1953) cuarenta (40) días hábiles de licencia anual por vacaciones pendientes de usufructo, correspondiente al periodo 2022, siendo de aplicación lo determinado por Resolución N° 195/17 STR.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud SAF 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia - Ejercicio 2023.-

Res. N° IV-93 **25-07-23**

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 08 de abril de 2023, al agente Roberto Alfredo ALVARADO (DNI N° 25.975.389 - Clase 1977) Cargo Preceptor Categoría 3-A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 44 horas semanales de labor Planta Permanente de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud.-

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, abonará a los derechohabientes, cinco (5) días hábiles de licencia anual por vacaciones pendientes de usufructo período 2022, siendo de aplicación lo determinado por Resolución N° 195/17 – STR.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud – SAF 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia - Ejercicio 2023.-

MINISTERIO DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS

Res. N° XXVII-29 27-07-23

Artículo 1°.- Dejar sin efecto el destino asignado al Guardafauna BALERCIA Dardo Adrián (DNI N° 22.505.235 - Clase 1972), cargo Guardafauna Encargado del Sistema Provincial de Guardafaunas dependiente de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, bajo Resolución XXVII - N° 18/15.-

Artículo 2°.- Asignar funciones al Guardafauna BALERCIA Dardo Adrián, quien revista en el cargo Guardafauna Encargado del Sistema Provincial de Guardafaunas dependiente de la Dirección de Infraestructura y Logística de la Dirección General Operativa y Logística dependiente de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, en el Parque Puerto Bonito, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre del 2023.-

Res. N° XXVII-30 31-07-23

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación del Guardafauna LISAZÚ Miguel (DNI N° 21.518.002 - Clase 1970), quien revista el cargo de Guardafauna Encargado de la Planta Permanente dependiente de la Dirección de Infraestructura y Logística de la Dirección General Operativa y Logística de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, como Jefe de Área del Área Natural Protegida Punta Loma, como así también el adicional por la designación mencionada, el adicional por manejo de fondo y el adicional por destino.-

Artículo 2°.- Asignar funciones al Guardafauna

LISAZÚ Miguel (DNI N° 21.518.002 - Clase 1970) quien revista el cargo Guardafauna Encargado de la Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Infraestructura y Logística de la Dirección General Operativa y Logística de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, en la Dirección General Operativa y Logística de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas a partir de la fecha de la presente resolución y hasta que la Coordinación disponga lo contrario.-

SECRETARÍA DE BOSQUES

Res. N° 64 24-07-23

Artículo 1°.- Apruébese el Anexo I que forma parte del presente, el cual detalla las industrias madereras adjudicatarias de lotes licitados en Licitación Pública N° 02/23 SB.

Artículo 2°.- Adjudicar los productos forestales que integran la oferta de venta en la Licitación Pública N° 02/23 SB - NOCH, a las Industrias Madereras de acuerdo al detalle expuesto en el Anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 3°.- Llámese a nuevo Concurso de ofertas, de los lotes remanentes sin adjudicar detallados en el Anexo II de la presente Resolución, a las industrias presentadas en la Licitación Pública N° 02/23SB, que no hayan resultado adjudicatarias de lotes, con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones que forma parte de la Resolución N° 36/23SB, debiéndose ajustar la oferta al 25% de los lotes ofrecidos.



Año de conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática

Lote	Especie	Rollizos (unidad)	Volumen (m3)	Marca	Martillo	Obrajero	Ubicación	Observaciones	PRECIO BASE	OFERTA
1	PINO	126	90,21	CRUZ ROJA	LP 1-GD57	RENE AGUIRRE	CERRO RADAL	Cortado en el año 2021	\$ 721.680,00	AS. BOSQUES SRL \$730.701
2	PINO	46	34,83	PUNTO VERDE	LP 1-GD57	RENE AGUIRRE	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 278.640,00	AS. OSCAR GABRIEL DE KNOLLSEISEN OSCAR DE KNOLLSEISEN \$282.200
3	PINO (CI)	96	55,05	PUNTO ROJO	LP 1-GD57	-	LAS GOLONDRINAS	Cortado en el año 2022	\$ 352.320,00	AS. OSCAR GABRIEL DE KNOLLSEISEN OSCAR DE KNOLLSEISEN \$357.800
4	PINO	235	136,32	LINEA AZUL	LP 1-GD57	SANDRO SOLIS	POTRERO DE BOSQUES	Cortado en el año 2019. PARA SACAR EN LA PRIMAVERA -VERANO	\$ 1.090.560,00	SIN ADJUDICAR
5	PINO (CI)	87	108,86	SIN MARCA	LP 1-GD57	SANDRO SOLIS	POTRERO DE BOSQUES	Cortado en el año 2019. PARA SACAR EN LA PRIMAVERA -VERANO	\$ 696.704,00	SIN ADJUDICAR
6	PINO	318	33,78	PUNTO ROJO	LP 1-GD57	MIRANDA FABIAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 270.240,00	AS. OREGÓN- LORENZO ACOSTA 330.000
7	PINO	229	24,91	PUNTO VERDE	LP 1-GD57	MIRANDA FABIAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 199.280,00	SIN ADJUDICAR
8	PINO (CI)	168	80,85	CRUZ ROJA	LP 1-GD57	MALDONADO JUAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 2.101.680,00	AS. FTAL. CURRUAMHUIDA ANGUATO FLORENCIA \$2.870.000
	OREGON	127	68,9	LOTE 1 NEGRO	LP 1-GD57	PATRICIO PRIETO	LA YOICA			
9	PINO (CI)	164	78,22	PUNTO ROJO	LP 1-GD57	MALDONADO JUAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 3.194.488,00	AS. SAN CAYETANO PELLEGRINI GUSTAVO \$5.835.180
	OREGON	239	128,28	LOTE 2 ROJO	LP 1-GD57	PATRICIO PRIETO	LA YOICA			
10	PINO (CI)	171	83,1	LINEA VERDE	LP 1-GD57	MALDONADO JUAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 1.711.620,00	SIN ADJUDICAR
	OREGON	87	56,18	LOTE 3 ROJO	LP 1-GD57	PATRICIO PRIETO	LA YOICA			



"Año de conmemoración del 40º Aniversario de la Restauración Democrática"

11	PINO (CI)	80	54,82	PUNTO VERDE	LP 1-GD57	MALDONADO JUAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 1.092.778,00	AS. OSCAR GABRIEL DE KNOLLSEISEN OSCAR DE KNOLLSEISEN \$1.341.314
	OREGON	92	35,33	CRUZ NEGRA	LP 1-GD57	JUAN MENDEZ	LA YOICA			
12	PINO (CI)	151	79,28	CRUZ VERDE	LP 1-GD57	MALDONADO JUAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 1.406.192,00	AS. PILTRUIQUITRÓN SZUDRUK CHRISTIAN \$1.990.100
	OREGON	112	42,8	PUNTO VERDE	LP 1-GD57	JUAN MENDEZ	LA YOICA			
13	OREGON (CI)	102	45,67	CRUZ VERDE	LP 1-GD57	MALDONADO JUAN	CERRO RADAL	Cortado en el año 2022	\$ 767.256,00	ASERRADERO EL TATA ALEGRIA CECILIA \$960.100

SECRETARÍA DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL PUERTO MADRYN

Res. N° 560

26-07-23

Artículo 1º.- CLAUSÚRESE el sumario Administrativo dispuesto en el Expte. N° 04-0697/19, caratulado «POLICÍA DEL TRABAJO S/ INSPECCIÓN TASA 8% O C/ CONTIAB S.A.».

Artículo 2º.- DETERMINAR que la deuda al 31/05/2022 de la firma CONTIAB S.A.– CUIT N° 30-71442334-3, con domicilio Fiscal en la calle Avenida Roca N° 249 de la ciudad de Puerto Madryn, posee en concepto de la Tasa Especial Policía del Trabajo y Capacitación Laboral prevista en el Art. 36 y ss. de la Ley X N° 15, asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIEN- TOS OCHENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 129.589,10) en concepto de capital por pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 85.466,95), intereses por pesos treinta y cinco mil quinientos sesenta y cinco con cuarenta y cinco centavos (\$ 35.575,45) y recargo 10% (Art. 42 Ley X N° 15) por ocho mil quinientos cuarenta y seis con setenta centavos (\$ 8.546,70), en concepto de meses no abonados, con más las actualización por intereses que corresponda.

Artículo 3º.- IMPÓNGASE a la firma CONTIAB S.A.– CUIT N° 30-71442334-3 y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31º inciso k) apartados 1 y 3 de la Ley Provincial X N° 15, una Multa equivalente a dos(2) S.M.V.M (conf. ap. 1 inc. k) art. 31º Ley X N° 15) sumado a dos (02) S.M.V.M. (conf. ap. 3 inc. k) art. 31º de la Ley X N° 15) ascendiendo el S.M.V.M. a Pesos ciento cinco mil quinientos con 00/100 Centavos (\$ 105.500,00), el monto total de la multa impuesta se establece en PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 422.000,00), la que deberá abonarse dentro de los tres (03) días de notificada, mediante transferencia en el Banco del Chubut S.A., se adjunta se adjunta todos los datos para realizar la correspondiente transferencia: Cuenta Corriente de Multas, Cuenta N° 200047/6, CBU 0830021807002000470068 y CUIT 30-67051108-8, una vez realizado el pago deberá acreditarse ante la Secretaría de Trabajo Delegación Regional Puerto Madryn, sito en Roque Sáenz Peña N° 355 de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento previsto en el

Artículo 32º de la Ley Provincial X N° 15, que a sus efectos se transcribe: «Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Secretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo laboral competente. Asimismo, podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones».-

Artículo 4º.- DETERMINAR que el presente acto es definitivo en vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa el cual deberá interponerse, fundado en el plazo de tres (3) días de notificado por ante esta Secretaría de Trabajo.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 99501

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS- TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2550 IAS/23.-

Orden de Publicidad N° 200.-

3 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a vier- nes. Sábados y domingos bonificados.

1 Salida diaria de lunes a viernes auspicio de «La Quiniela»

3 Salidas en auspicio del programa «Lo que falta- ba» días Sábados de 14 a 16:30hs

Transmisión en vivo del programa «Telebingo Chubutense»

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99502

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2550 IAS/23.-
Orden de Publicidad N° 201.-
1 Salida diaria de lunes a viernes auspicio de «Mensajero Rural» 11:30hs
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99503

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Gales SA FM Tiempo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2548 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°240.-
2 sal. / Día ausp. «Mañana G» de L a V DE 7 a 09:30 hs
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99504

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- Trelew Noticias
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2551 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°202.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
6 Salidas en auspicio del programa «Todo Pasa» de Lunes a Viernes de 17 a 19hs
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99505

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N°2552 IAS/23.-
Orden de Publicidad N° 203.-
16 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99506

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia Publicitaria Victoria - José M Sáez
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2553 IAS/23.-
Orden de publicidad N° 204.-
18 sal. / Día en HR L a D
2 sal. / «La última palabra» de L a V 7.30 A 12.30 hs
2 sal. / «Radio activa» L a S de 9 a 12.30 hs
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 99507

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Ag. Publicidad Ante - Augusto Rakijar
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N°2554 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°205.-
16 Sal / día HR L a D por FM del Viento 97.7
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99508

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Ag. Publicitaria Ante - Augusto Rakijar
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2554 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°206.-
16 sal/día HR L a D FM Mega 98.3
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SESENTA MIL

(\$60.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99509

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP Agencia Publicitaria - E. Pascual
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2555 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°207-
3 sal/ «Futbol Zonal» D 17 a 19 hs por LU 20 R Chubut
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99510

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. LU 17 Radio Golfo Nuevo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2556 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°208-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
2 Salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo Noticias 1ra. Ed.» De lunes a viernes.
6 Salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo en CDT.
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99511

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO BRAVA S.R.L.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2557 IAS/23.-
Orden de Publicidad N° 209.-
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99512

FECHA DE CONTRATO: 01 Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MEGA 98.3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N°2558 IAS/23.-
Orden de Publicidad N° 210-
16 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99513

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Bahía Engaño
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2559 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°211.-
22 Salidas/ día HR L a D
Transmisión en vivo Telebingo Chubutense
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99514

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Tropical
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2560 IAS/23.-
Orden de Publicidad N°212.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
Transmisión en vivo Telebingo Chubutense
VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99515

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION SRL -
Radio visión 99.5 FM
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2561 IAS/23.-
Orden de Publicidad N° 213.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 Salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12hs.
2 Salidas en auspicio del programa «Visión Depor-

tiva» de lunes a viernes de 19 a 20hs
Transmisión en vivo del programa "Telebingo Chubutense».

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99516

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 SRL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2562 IAS/23.-

Orden de Publicidad N°214.-

20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTAY CINCOMIL (\$75.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99517

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2563 IAS/23.-

Orden de Publicidad N°215.-

15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99518

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 900. FM SUR 105.5

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2784 IAS/23.-

Orden de Publicidad N°216.-

4 Salidas "Te puedo acompañar» de lunes a viernes 9 a 13 hs.

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTAY CINCO MIL (\$75.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99519

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Aires de la Patagonia SC - FM del Lago

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2785 IAS/23.-

Orden de Publicidad N° 217.-

22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 Salidas en auspicio de programa «viva la radio» de lunes a viernes de 9 a 13hs.

Transmisión en vivo del programa «Telebingo Chubutense».

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99520

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Esfera

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2786 IAS/23.-

Orden de Publicidad N°218.-

16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99521

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Disco 107.1

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2788 IAS/23.-

Orden de Publicidad N° 219.-

20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS CUENTA MIL (\$ 250.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99522

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Sol - Esquel

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2787 IAS/23.-

Orden de Publicidad N° 220.-
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 4 Sal. Auspicio programa «Notas de Radio» de Lunes a Viernes de 7:30 a 10:30hs.
 4 Sal. Auspicio programa «Sin Escala» de Lunes a Viernes de 15 a 18hs
 Transmisión en vivo Telebingo chubutense
 VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99523

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FLUX- BUENA ONDA TV COLOR S.R.L.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2789 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 221.-
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.-
 2 Salidas en «Noticiero Local» de lunes a viernes de 13 a 14hs y 21 a 22hs.-
 2 Salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» los viernes de 22 a 23hs - repetición S y D.-
 VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99524

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2790 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 223.-
 3 Salidas diarias de Lunes a Viernes en Noticiero local en Sintonía 2 Tveo de Supercanal
 VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99525

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONIA S.R.L Canal 9

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2791 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 224.-
 16 Salidas diarias de Lunes a Sábados en grilla de canales CA TV.
 Transmisión de Extractos de Quiniela
 VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99526

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Andoni Producciones S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2792 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 225.-
 24 Salidas diarias HR L a D en Canal 12 TW- RW TV.
 2 Salidas en «Noticiero Local» L a V de 20 a 21hs.-
 2 Salidas «Sin Hilo» miércoles de 21 a 22 hs-
 VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99527

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Cable Hogar del Valle SRL Canal 12
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2794 IAS/23.-
 Orden de Publicidad N° 226.-
 24 Salidas diarias HR L a D en Canal 12 Com Riv TV.
 2 Salidas en «Noticiero Local» L a V de 20 a 21hs.-
 2 Salidas «Sin Hilo» miércoles de 21 a 22hs-
 VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 99528

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Noticias de la Comarca
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2795 IAS/23.-
 Orden de publicidad N° 227.-
 Publicidad en pie de contra tapa 6 x 25,5 cm blanco y negro. Publicación semanal
 VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 99529

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Diario La Portada

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2796 IAS/23.-

Orden de publicidad N° 228.-

Publicidad en pie de página color. Publicación semanal

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 99530

FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2023.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Revista Dame Una

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2613 IAS/23.-

Orden de publicidad N° 229.-

Publicidad en pie de página mensual

VIGENCIA: mes de Junio de 2023.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga, Secretaría Única, a cargo del Dr. Mateo J. Gutiérrez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADRIÁN GABRIEL CARDENAS DNI N° 39.438.797, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CARDENAS, Adrián Gabriel S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000422/2023). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio de 2023

Dra. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ

Secretaria de Refuerzo

I: 02-08-23 V: 04-08-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de VICENTE DIOGENO ACOSTA y de IDA ELVA CARDENAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ACOSTA, Vicente Diogeno y CARDENAS Ida Elva s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000267/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, mayo 19 de 2023.-

Dra. SAMANTA FELDMAN

Secretaria

I: 02-08-23 V: 04-08-23

Sección General

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de VILLARROEL VILLARROEL ABDÓN ENRIQUE en los autos caratulados «VILLARROEL VILLARROEL Abdón Enrique S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000076/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, mayo 31 de 2022.-

DIEGO R. DOPAZO

Secretario

I: 02-08-23 V: 04-08-23

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de STELLA MARIS URRIZAGA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «URRIZAGA, Stella Maris s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000364/2023) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, julio 13 de 2023.-

Dra. SAMANTA FELDMAN

Secretaria

I: 02-08-23 V: 04-08-23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Fernando PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PAREDES HERNANDEZ ERNADORALIZA y FUENZALIDA ZANHUEZA JUAN para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «PAREDES HERNANDEZ, Erna Doraliza y FUENZALIDA ZANHUEZA Juan s/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000274/2023. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, mayo de 2023.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL
Secretario

I: 02-08-23 V: 04-08-23

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José PEREZ - SECRETARIO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DORILA ROSA GALINDO, DNI 17.380.913 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «GALINDO, Dorila Rosa S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 001540/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2022.

MIRANDA ANALIA ROXANA
Secretaria de Refuerzo

I: 03-08-23 V: 07-08-23

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MONJE RAMÓN ANTONIO y SEVESO BENITO STELLA MARIS en los autos caratulados «MONJE Ramón Antonio y SEVESO BENITO Stella Maris S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000309/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 05 de julio de 2023.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 03-08-23 V: 07-08-23

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de EULALIA JOVITA DURAN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «DURAN, Eulalia Jovita S/Sucesión testamentaria» (Expte. 000376/2023) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. Trelew, julio 31 de 2023.

EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 04-08-23 V: 08-08-23

**PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL- POR UN DÍA
EI SHADDAI SAS. – CONSTITUCION**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

- 1) Socio: Marco Antonio Bugarin, Marco Antonio, 52 años, estado civil divorciado, Argentino, comerciante, domiciliado en Joaquin Soto Nro 728, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con DNI 22.012.106
- 2) La fecha de constitución de la sociedad es 07 de Julio de 2023
- 3) La denominación social es EL SHADDAI SAS.
- 4) Sede de la sociedad es Joaquin Soto Nro 728, de la ciudad de Puerto Madryn.
- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Transporte de Agua potable, reparación de caminos, servicios viales, transporte de áridos, traslado de máquinas viales. 2) Venta al por mayor y menor de materiales de construcción. 3) Alquiler de maquinarias y equipos; Servicios de transporte con rodado propios o alquilados. 4) Importación y exportación: Compra, venta, distribución, fabricación, exportación e importación de otros bienes, artículos, productos y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) FINANCIERAS: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen, ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente, constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales garantías o avales en favor de terceros ya sean ante entes oficiales o privados, del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibido las operaciones, regidas por la ley de entidades finan-

cieras. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

6) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años desde de su inscripción.

7) Capital Social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil) dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 (pesos mil) cada una y de un voto por acción.

8) Administración: la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un director. Por prescindir de órgano de fiscalización, se designa a un director suplente, quien reemplazara al director en su ausencia, contando con las atribuciones que le otorgue la reunión de socios, cuando lo reemplace. El director o director suplente, en ausencia del director, administrará y representará a la sociedad.»

9) Designación de los miembros del órgano de administración: Se designa en este acto al Sr. Señor Bugarin Marco Antonio, como Director y a la Sra. Rojas, Mirta Zulema, nacida el 03/12/1969 nacionalidad Argentina con Documento Nacional de Identidad 21.453.132 CUIT 27-21453132-7 de estado civil viuda, profesión comerciante, domiciliada en la calle Jose Maria Rey 621 de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, como directora suplente, la duración de los mismos es de 10 ejercicios.

10) Cierre de Ejercicio 31 de Octubre de cada año.

11) Prescinde de Sindicatura.

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 04-08-23

EDICTO CESION DE TITULARIDAD

SUVA S.A. comunica que ha TRANSFERIDO LA TITULARIDAD del comercio que gira bajo la denominación comercial «SUGAR», con domicilio en 25 de Mayo 247 de la ciudad de Trelew, rubro Gastronómico, a favor de la Firma SUGAR S.R.L., CUIT- 30-71738874-3.- Asimismo se transfieren los Activos y Pasivos existentes al 25/07/2023.-

Dado en Trelew a los 25 días del mes de julio de 2023.-
Publíquese por el término de 5 (cinco) días.-

I: 02-08-23 V: 08-08-23

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CONSEJO DE FISCALES

CONVOCATORIA

Se llama a concurso abierto de antecedentes y opo-

sición para un (1) cargo de Funcionario de Fiscalía a desempeñarse en la OUMPF de Trelew de conformidad con el Reglamento de Concursos de Oposición y Antecedentes para la Selección de aspirantes a Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut, aprobado por Resolución nro. 111/20 de la Procuración General y sus modificatorias nro. 188/20, 118/21 y 163/22.

REQUISITOS PARA LA DESIGNACIÓN:

Conforme lo dispuesto en el art. 26 de la Ley V nro. 94 y art. 11 del Reglamento de Concursos de Oposición y Antecedentes para la Selección de aspirantes a Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut, son requisitos:

- poseer título de abogado.
- antigüedad de dos años contados a partir de la fecha de expedición del título o diez años empleado judicial.
- veinticinco años de edad.

LOS POSTULANTES DEBERAN ACOMPAÑAR:

Remitir en formato PDF a la casilla de mail concursos_pga@juschubut.gov.ar:

1) Formulario de inscripción conforme se detalla en el art. 13 del Reglamento de Concursos de Oposición y Antecedentes para la Selección de aspirantes a Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut (Resol. 111/20 PG.) disponible en la página web del Ministerio Público Fiscal, http://www.mpfchubut.gov.ar/images/pdf/Consejo/con_fis_form_inscripcion.pdf.

2) Documento nacional de identidad y título de abogado (legalizado por la Universidad que lo expidió, por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el Ministerio del Interior); ambos digitalizados en formato PDF, los que deberán ser exhibidos el día del examen en original por secretaría para su certificación. La no presentación de los mismos acarrea la inmediata exclusión del postulante del concurso.

3) Copia escaneada del Curriculum Vitae y de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

4) Certificado de aptitud física expedido o refrendado por un organismo de Salud Pública.

5) Certificado de aptitud psíquica expedido o refrendado por un Organismo de Salud Pública.

6) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, cuya fecha de expedición no supere los 6 meses.

7) Certificado del Colegio de Abogados y/o del Poder Judicial según cual fuera el organismo que tenga el gobierno de la matrícula.

8) Certificado de libre deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (cfme Ley XIII nro. 17) cuya fecha de expedición no supere los 30 días. Se solicita ingresando a: <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/servicios/justicia-digital-2/certificado-ram>

9) Constituir dirección electrónica, en cuyo correo se consideraran validas todas las notificaciones efectuadas (art. 8 del Reglamento de Concursos de Oposición y Antecedentes).

10) Declaración Jurada de no haber sido destituido de la Administración Pública o de no haber sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.

11) Declaración jurada de no haber sido condenado por delito doloso. En caso de encontrarse sujeto a proceso penal actual en el que se haya decretado la apertura de la investigación; deberá informar los datos del expediente y tribunal interviniente.

12) Salvo los requisitos indicados en los puntos 1 y 2, el resto de la documentación requerida podrá ser enviada en formato digital, hasta siete (7) días corridos antes de celebrarse el concurso en la casilla de mail: concursos_pga@juschubut.gov.ar.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Las postulaciones serán recibidas desde el día 07 al 18 de agosto del corriente año en el horario comprendido entre las 08:00 y 13:00 horas, en formato PDF las cuales deberán ser enviadas a la casilla de mail: concursos_pga @juschubut.gov.ar.

El incumplimiento de algunos de los requisitos exigidos o la inscripción fuera del plazo establecido, excluye automáticamente del concurso al postulante.

CONSEJO DE FISCALES, 14 de julio de 2023.-
Convocatoria N° 04/23. C.F.-

I: 02-08-23 V: 04-08-23

EDICTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AUSTRALE S.A.

AUSTRALE S.A., con domicilio en Fogel 74 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, con CUIT 30-71250760-4, por reunión de Directorio Acta N° 33 de fecha 01 de agosto de 2023, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de agosto de 2023 a las 18:00 hs., en calle Av. Roca N° 58 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023.

2) Retribuciones de los directores por sus funciones entre el 01-05-2022 y el 30-04-2023 y proyecto de asignación de los resultados.

3) Designación de dos accionistas responsables de la firma del Acta de Asamblea.-

Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a la Asamblea, tres días antes de la misma.-

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la pri-

mera.-

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

RESNIK, HECTOR ALBERTO

Presidente del Directorio de AUSTRALE S.A

I: 03-08-23 V: 09-08-23

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a concurso de Ingreso para la cobertura de un (1) cargo de Conductor B - Clase XI - Personal Técnico - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Sur.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: Ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad. Para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificado de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP. Requisitos: Poseer estudios técnicos con título habilitante de Maestro Mayor de Obra, Técnico Constructor Nacional, Técnicos viales. Experiencia de tres (3) años en la construcción de obras viales No excluyente. Disponibilidad para desempeñarse en trabajos de campaña donde la Administración lo designe. Conocimientos: los exigibles a Capataces, Oficiales, Equipistas y ayudantes de obras. Sobre construcción de obra, ensayos, controles, mediciones y certificaciones de caminos, puentes y obras complementarias. Normas legales sobre Obras Públicas, Procedimientos, Tránsito, Seguridad y Estatutarias del personal. Sobre la Organización de la Repartición y misiones de sus dependencias.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Sur de la Administración de Vialidad Provincial, sito en Gral. Paz N° 850 de la localidad de Sarmiento, los días 09 y 10 de agosto de 2023 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 16 de agosto de 2023 en la citada Jefatura, a las 9,00 hs.

Para la inscripción se deberá presentar: Fotocopia del DNI. Certificado estudios técnicos. Certificado de experiencia laboral requerida. Certificado de Aportes Jubilatorios (si es mayor de 35 años).

I: 04-08-23 V: 07-08-23

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a concurso de Ingreso para la cobertura

de un (1) cargo de Ayudante Técnico A - Clase VI - Personal Técnico - Planta Permanente - dependiente de la Jefatura de Zona Sur.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: Ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad. Para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificado de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP. Requisitos: Poseer estudios primarios completos. Experiencia mínima de un (1) año en trabajos relacionados con la construcción de obras viales. Disponibilidad para desempeñarse en las obras viales que se le destine dentro de la Provincia. Conocimientos: básicos y elementales para el desempeño de las tareas relacionadas con Laboratorio y Topografía, Control de materiales y ejecución de Obras.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Sur de la Administración de Vialidad Provincial, sito en Gral. Paz Nº 850 de la localidad de Sarmiento, los días 09 y 10 de agosto de 2023 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 16 de agosto de 2023 en la citada Jefatura, a las 11,00 hs.

Para la inscripción se deberá presentar: Fotocopia del DNI. Certificado estudios primarios completos. Certificado de experiencia laboral mínima de 1 año en trabajos relacionados con la construcción de obras viales. Certificado de Aportes Jubilatorios (si es mayor de 35 años).

I: 04-08-23 V: 07-08-23

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a concurso de Ingreso para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de División Técnica II - Clase XIII - Personal Técnico - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Sur.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: Ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad. Para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificado de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP. Requisitos: Poseer estudios técnicos o universitarios con título habilitante de Maestro Mayor de Obra, Técnico Constructor Nacional, Ingeniero Civil, Ingeniero en Construcciones, Ingeniero en Vías de Comunicación. Experiencia mínima de cuatro (4) años en la ejecución

de trabajos completos de obras viales y pavimentos flexibles y rígidos No excluyente. Disponibilidad para desempeñarse en forma permanente en las obras que debe ejecutar o construir la Administración y en los lugares en que lo designe la misma. Conocimientos: todos aquellos que son exigidos a sub-inspectores y conductores de obras, sobrestantes, oficiales, laboratoristas, ayudantes y equipistas. Especiales relativos a ensayos, prueba de carga relativo a obras y fundaciones. Sobre ejecución de puentes de maderas, metálicos y de hormigón armado o de estructuras mixtas. Sobre hormigones prensado y postensado. Normas y métodos de los ensayos correspondientes. Sobre Leyes de Obras Públicas, variaciones de costos, Procedimientos, de Administración, relativas al ejercicio profesional; laborales y sociales en general. Ley de Tránsito y señalizaciones. Normas relativas a Seguridad e Higiene.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Sur de la Administración de Vialidad Provincial, sito en Gral. Paz Nº 850 de la localidad de Sarmiento, los días 09 y 10 de agosto de 2023 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 15 de agosto de 2023 en la citada Jefatura, a las 9,00 hs.

Para la inscripción se deberá presentar: Fotocopia del DNI. Certificado estudios técnicos o universitarios. Certificado de experiencia laboral requerida. Certificado de Aportes Jubilatorios (si es mayor de 35 años).

I: 04-08-23 V: 07-08-23

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Dirección General de Servicios Públicos

SECCIÓN XVI

LICITACION PÚBLICA Nº 11/2023

Obra: «AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO ELÉCTRICO EN 132 KV CERRO NEGRO - SARMIENTO

Ubicación: Cerro Negro - Sarmiento

AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/2023

El Ministerio de Infraestructura Energía y Planificación, a través de la Subsecretaría de Servicios Públicos lleva adelante la Ejecución de las Obras para el Nuevo Sistema Interconectado Eléctrico Provincial, incluida dentro del mismo se detalla a continuación la siguiente:

Obra: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO ELÉCTRICO EN 132 KV CERRO

NEGRO – SARMIENTO

Presupuesto Oficial: PESOS dos mil setecientos setenta y un millones ochocientos mil trescientos sesenta y seis con 2/100 (\$2.771.800.366,02)

Garantía de oferta: Pesos veintiséis millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete con 19/100 (\$26.568.557,19).

Capacidad de ejecución anual: Pesos mil trescientos ochenta y cinco millones novecientos mil ciento ochenta y tres con 01/100 (\$1.385.900.183,01).

Especialidad: Electromecánica

Lugar de emplazamiento: Cerro Negro - Sarmiento

Plazo de ejecución: Setecientos veinte (720) días corridos

Consulta y Entrega de Pliego Digital: Dirección General de Servicios Públicos – 25 de Mayo 96 – Rawson ó <http://infraestructura.chubut.gov.ar/licitacion>. La empresa participante deberá informar tal situación a la repartición en forma personal o al teléfono 0280-448-1646

Valor del Pliego: Pesos quinientos mil (\$ 500.000,00)

Presentación de propuestas: Hasta el día 28 de septiembre de 2023, hasta las: 11:30 horas en la DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS. 25 de Mayo Nº 96 – Rawson.

Acto de Apertura

Lugar: Sala de Conferencias del edificio de la Administración de Vialidad Provincial, sita en calle Love John Parry 533 – Rawson - Provincia de Chubut.

Día: 28/09/2023 – Hora: 11:30 Hs.

Expediente Nº 1534/2023-M.I.E.P.

I: 04-08-23 V: 10-08-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA,
MUJER Y JUVENTUD**

Licitación Pública Nº 01/23 MDSFMJ

Objeto: Adquisición de Vehículo tipo Pick Up con destino a la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia.

Presupuesto oficial: Pesos Once Millones Ochocientos Cincuenta Mil (\$ 11.850.000,00.-). -

Garantía de mantenimiento de oferta: el uno por ciento (1%) del valor total de la oferta.-

Garantía de Contrato: el cinco por ciento (5%) del valor adjudicado. -

Valor del Pliego: Sin Costo. -

Fecha y Hora de apertura: Martes 15 de Agosto del 2023 a las 11:00 hs.-

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura. -

Lugar de Recepción y Apertura de las ofertas: Vacchina Nro. 203 - 1º piso casi Sarmiento / Dirección General de Administración / Departamento Licitaciones y Compras / Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta de los Pliegos:

• Departamento Licitaciones y Compras – Dirección General de Administración Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, Vacchina Nro. 203 - 1º piso casi Sarmiento (Rawson - Chubut), Teléfonos - Fax Nros (280) 4481392 / 4483513 / 4483105 o e-mail: comprasmfyps@gmail.com; o

• Web de la Provincia del Chubut (www.chubut.gov.ar) sección Licitaciones y Concursos.

I: 04-08-23 V: 07-08-23

**GOBIERNO DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION
CIRCULAR SIN CONSULTA 02**

LICITACION PUBLICA Nº 01/23- EXPE. ME Nº 1122/2023

Objeto: «CONSTRUCCION DE NUEVA ESCUELA TECNICA PROFESIONAL INET EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO».

La Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Educación, comunica que, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 3º de la Resolución ME Nº 337/23, el Acto de Apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 01/23, que fuera convocado mediante Circular sin Consulta Nº 01 para el día 3 de Agosto de 2023 a las 11:00 horas en la Sede del Ministerio de Educación de la localidad de Rawson, sita en Av. 9 de Julio Nº 24, ha sido nuevamente suspendido por encontrarse dicha fecha dentro de la veda electoral nacional, conforme artículo 64 quater del Código Electoral Nacional -Ley 19.945-, estableciéndose como nueva fecha y hora para el acto de apertura el día 17 de Agosto de 2023 a las 12:00 horas en la localidad de Sarmiento, lugar a confirmar.

I: 02-08-23 V: 04-08-23

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 27/2023

Objeto: «Adquisición de Vehículos Oficiales p/ el STJ»

Fecha y hora de apertura: 11 de Agosto de 2023, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 11/08/2023 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones Nº 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones Nº 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 01-08-23 V: 04-08-23

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y
PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/23.

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: «ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE 3 MVA PARA SER INSTALADOS EN LAS DE ET DE PTO. PIRÁMIDES, EPUYEN Y CHOLILA».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$112.875.000,00).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut – FAX 02965-481646/728.-

En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento 1172 (1041) Buenos Aires – FAX 011-4382-2009.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-451435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 1 de Septiembre de 2.023 a las 11:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 01-08-23 V: 04-08-23

**MUNICIPALIDAD DE RAWSON –
Unidad ejecutora Municipal**

LICITACION PUBLICA Nº 03-23

OBRA: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, RED PLUVIAL, VIAL Y PEATONAL URBANIZACION CHACRA 8

Obra por convenio con el Fondo de Integración Socio-Urbana, Ministerio Social de la Nación, Convenio ratificado mediante Ordenanza Nº 8688

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS MIL CIENTO SETENTAY DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAY SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON DOS CENTAVOS (\$ 1.172.477.784,02)

MES BASE: Febrero 2023

GARANTIA DE OFERTA: PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTAY SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 11.724.777,84)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$ 1.758.716.676,03)

ESPECIALIDAD: Ingeniería

OTROS REQUISITOS: Inscripción vigente en el Registro Municipal de Constructores de Obras Públicas. Informes vía correo electrónico: rmc.rawson@gmail.com

PLAZO DE EJECUCION: 240 días corridos

CONSULTA DE PLIEGOS: www.rawson.gov.ar o solicitándolo por correo electrónico a

unidad.ejecutora.rawson@gmail.com

VENTA DE PLIEGOS: Secretaría de Hacienda Municipalidad de Rawson, Mariano Moreno 650, Rawson Chubut, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 120.000

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023 hasta las 10.00 hs en Mesa de Entradas Municipal, M. Moreno 650, Rawson.

ACTO DE APERTURA: Foyer del Centro Cultural José Hernández, el día JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023, hora 11.00hs.

EXPEDIENTE Nº 2660/23

I: 03-08-23 V: 07-08-23

**MUNICIPALIDAD DE RAWSON –
Unidad ejecutora Municipal**

LICITACION PUBLICA Nº 04-23

OBRA: RED DE GAS URBANIZACION CHACRA 8

Obra por convenio con el Fondo de Integración Socio-Urbana, Ministerio Social de la Nación, Convenio ratificado mediante Ordenanza Nº 8688

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 125.697.508,14)

MES BASE: Febrero 2023

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTAY CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.256.975,08)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS QUINIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TREINTAY DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 502.790.032,56)

ESPECIALIDAD: Ingeniería

OTROS REQUISITOS: Inscripción vigente en el Registro Municipal de Constructores de Obras Públicas. Informes vía correo electrónico: rmc.rawson@gmail.com

PLAZO DE EJECUCION: 90 días corridos

CONSULTA DE PLIEGOS: www.rawson.gov.ar o solicitándolo por correo electrónico a

unidad.ejecutora.rawson@gmail.com

VENTA DE PLIEGOS: Secretaría de Hacienda Municipalidad de Rawson, Mariano Moreno 650, Rawson Chubut, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 15.000

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día JUEVES
31 DE AGOSTO DE 2023 hasta las 10.00 hs en Mesa de
Entradas Municipal, M.Moreno 650, Rawson.

hora 11.00hs. (apertura continuada de licitaciones al
término de la LP 03-23)

EXPEDIENTE N° 2661/23

ACTO DE APERTURA: Foyer del Centro Cultural José
Hernández, el día JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023,

I: 03-08-23 V: 07-08-23

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2023- LEY XXIV N° 103

TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 2,50 (PESOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B - DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 110,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 130,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 11.007,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 24.215,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 12.707,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 252,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 6.857,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1.715,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 5.130,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 12.575,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 9.797,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 8.805,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 8.805,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 860,00